

**BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN N°003-2018-RECAS/RDSCH
 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Red de Salud Chanchamayo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, Técnicos y Auxiliares, para el Hospital Julio Cesar Demarini Caro y/o Unidades Orgánicas de la Red de Salud Chanchamayo, a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (RECAS).

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO, MODALIDAD
 CAS N° 003- 2018**

SERVICIO - UNIDAD - OFICINA	NÚMERO	PROFESIONALES DE LA SALUD	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL
SERV. ENFERMERIA	35	(03) Lic, para CRED,	LCRE-01	2,500.00
		(01)Lic. para PROMSA	LPRO-02	
		(01)Lic. para ESNI	LESN-03	
		(01)Lic.para No Transmisibles	LTRA-04	
		(18) Serv. Enfermería	SE-A1	
		(02) Emergencias y desastres	STS-A2	
		(05) Centro Quirúrgico	CQ-A3	
		(02) Neonatología	SN-A4	
		(02) Cuidados Intensivos	CI-A5	
	45	(01) Tec. Enfermería CRED,	TEC-07	1,600.00
		(01) Tec. Enf. Materno	TEM-08	
		(43)Tec. Enfermería en hospitalización	TE-A6	
	SERV. OBSTETRICIA	16	02 Obs. para CANCER	OBC-01
02 Obs. para MATERNO			OBM-02	
01 Obs. para ITS			OBI-03	
08 Serv. Gineco-Obst.			SGO-B1	
02 Serv. Emergencia			SE-B2	
01 Centro Obstétrico			CO-B3	
ODONTOESTOMATOLOGÍA	4	Cirujano Dentista	CD-D1	2,500.00
SERV. PSICOLOGÍA	1	Psicólogo	P-E1	2,500.00
SERV. NUTRICIÓN	2	Lic. Nutrición	LN-F1	2,500.00
	9	Artesanos _ Nutrición	AN-F2	1,100.00
SERV. LABORATORIO	2	Biólogo	B-G1	2,500.00
SERV. TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	2	Tecnólogos Med. Esp. Terapia Física y Rehabilitación	TME-H1	2,500.00

	2	Técnicos Terapia Física y Rehabilitación	TT-H2	1,600.00
SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	1	Técnico en Laboratorio	TML-I1	1,600.00
SERV. FARMACIA	4	Químico Farmacéutico	QF-J1	2,500.00
	6	Técnico en Farmacia	TF-J2	1,600.00
SERV. DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	2	Técnico en Radiología	TMR-K1	1,600.00
SERVICIOS GENERALES	3	Conductor	ST-L1	1,800.00
	13	Artesanos Limpieza	AL-L2	1,200.00
	16	Vigilancia	VIG-L3	1,500.00

II. **BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

III. **FINALIDAD:**

Garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud de Chanchamayo.

IV. **DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Red de Salud Chanchamayo el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web del Gobierno Regional de Junín.

V. **DE LA POSTULACIÓN:**

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

- Solicitud del postulante, dirigido al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el servicio al que postula (Anexo 01).

- b. Datos Generales del Postulante (Anexo 02).
- c. Declaración Jurada de no registrar antecedentes Penales ni Judiciales (Anexo 03).
- d. Declaración Jurada de no percibir doble sueldo del estado (Anexo 04).
- e. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad por Razones de Parentesco, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad o Segundo de Afinidad con Funcionarios y Autoridades de la Red de Salud de Chanchamayo (Anexo 05).
- f. No tener ninguna Incompatibilidad para Contratar con el Estado (Anexo 06).
- g. No haber sido Destituido o Despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por Medidas Disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o Falta Grave Laboral (Anexo 07).
- h. No haber sido condenado por Delito Doloso y no registrar antecedentes policiales (Anexo 08).
- i. No haber sido cesado durante los cinco (5) años, acogiéndose a programas de renuncias voluntarias con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la ley de presupuesto del sector público (Anexo 09).
- j. Resumen u Hoja de Vida y curriculum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos y firmado en cada folio).
- k. Fotocopia simple del DNI vigente.
- l. Adjuntar copia de ficha R.U.C.

VI. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Convocatoria	FECHA: 15 al 21 de marzo del 2018
Presentación de Documentos Jr Tarma N° 140 La Merced.	FECHA: 22 de marzo del 2018 de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30
Calificación Curricular y/o Hojas de Vida	FECHA: 23 de marzo del 2018
Publicación Resultados Etapa Curricular	FECHA: 23 de marzo del 2018
Entrevista Personal	FECHA: 26 de marzo del 2018
Publicación de Resultados	FECHA: 27 de marzo del 2018
Impugnación	FECHA: 27 de marzo 2018 de 14:30 a 17:30 hr.
Absolución	FECHA: 28 de marzo 2018 a las 10:00 hr.
Resultado Final y suscripción de contratos	FECHA: 28 de marzo 2018 de 14:30 a 17:30 hr.

VI. DEL PROCESO SELECTIVO

1. CONVOCATORIA:

El anuncio de convocatoria, y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Red de Salud de Chanchamayo, como en la página web del Gobierno Regional de Junín, en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

Los currículums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación de la Red de Salud de Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140, 1° Piso; Administración Documentaria (Mesa De Partes), Horario de recepción: 08.00 am a 1.00 pm y de 2.30 pm a 5.30 pm. (Sin costo alguno), en el sobre se deberá consignar lo siguiente:

Señores

COMITÉ DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CAS

Red de Salud de Chanchamayo

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° _____-2018-RDSCH
 Contrato Administrativo de Servicios - CAS

Objeto de la Convocatoria:
 CONVOCATORIA CAS -2018

Código N° _____

Plaza N° _____

Cargo o Plaza: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:

La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral V. De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos en el numeral V **quedan descalificados automáticamente.**

Los postulantes en general deberán presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

EN ESTA ETAPA SE EVALUARÁ EL PERFIL DEL POSTULANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS. SERÁ DESCALIFICADO AQUEL POSTULANTE QUE OMITA CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN LA CONVOCATORIA, DECLARE EN ELLOS DECLARACIONES FALSAS O IMPRECISAS, O NO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 60 puntos.

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria - Estudios menores a 2 años): 8 puntos; los que obtengan puntajes mayores o iguales pasaran a la etapa de entrevista personal.

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general.

La entrevista personal es de 40 puntos.

En la Entrevista Personal de postulantes podrán intervenir los Jefes de Microredes de la Red de Salud Chanchamayo, Jefaturas de Salud de las Personas que sean convocados por la Comisión de Evaluación; dichos trabajadores participarán formulando preguntas a los postulantes relacionadas a la especialidad requerida con la finalidad de coadyuvar a la calificación del grado de conocimiento de los servicios requeridos.

La Comisión publicará los resultados finales en la página web del Gobierno Regional de Junín.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEF.
Evaluación Curricular	100	0.60
Entrevista Personal	100	0.40
Valor ponderado		
Evaluación curricular	60 puntos	
Entrevista personal	40 puntos	

TOTAL	100 PUNTOS	
--------------	-------------------	--

EVALUACIÓN CURRICULAR:

<p>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</p> <p>Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado no siendo acumulable con otros estudios realizados, siendo un puntaje máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Por estudios concluidos de Maestría o Doctorado: 60 puntos Por título Universitario: 50 puntos. Por Grado de Bachiller: 40 puntos. Certificado de Egresado Universitario: 35 Por Título de Instituto Tecnológico: 30 puntos Por Egresado de Instituto Tecnológico: 20 puntos Por Certificado o Diploma de capacitación menor de tres años: 10 puntos. Certificado de Estudios 5to Secundaria: 8 puntos 	<p>60</p>
<p>2.- EXPERIENCIA LABORAL.</p> <p>La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, acumulables entre experiencia laboral en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el servicio específico mayor a 36 meses: 15 puntos. Experiencia laboral en el servicio específico de 24 a 35 meses: 10 puntos. Experiencia laboral en el servicio específico de 12 a 23 meses: 8 puntos. Experiencia laboral en el servicio específico de 02 meses a 11 meses: 05 puntos. Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio mayor a 36 meses: 5 puntos. Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 24 y 35 meses: 3 puntos. Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 12 y 23 meses: 2 puntos. Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 02 y 11 meses: 1 puntos. 	<p>20</p>
<p>3.- MÉRITOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución: Un (1) puntos por cada documento mérito, un máximo de 05 puntos. 	<p>05</p>
<p>4.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Curso Menores de 3 meses: 4 puntos. Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos. Cursos Mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos. Cursos Mayores de 9 meses o más meses: 16 puntos. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto – Máximo 5 puntos. 	<p>15</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100</p>

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos.

A) ENTREVISTA PERSONAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	1	
I .- ASPECTO PERSONAL: Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						20
II .- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						20
III .- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						20
IV .- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						20
V .- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.						20

20 = Excelente

5 = Regular

15 = Muy Bueno

1 = Deficiente

10 = Bueno

PUNTAJE FINAL:

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado el participante deberá tener una nota mínima de:

- Para Plazas de Profesionales (Estudios de 4-5 años): 55 puntos
- Para Plazas de Técnicos (Estudios de 2-3 años): 35 puntos
- Para Plazas de Auxiliares (Estudios Primarios, secundarios hasta estudios menores de 1 año y 11 meses): 20 puntos.

IX. BONIFICACIONES:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el

puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio.

De acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973 la persona con discapacidad (postulante) debe presentar su certificado con discapacidad, otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud, Defensa del interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud de Chanchamayo y los postulantes seleccionados, se realizara en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
- b. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA.
- c. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

XI. DISPOSICIONES FINALES:

1. Al término del concurso, la Comisión presentará un informe sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.
2. Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.
3. La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
4. Son causales de descalificación automática del postulante:
 - a. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
 - b. No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
 - c. No presentar el DNI vigente.
 - d. No consignar la plaza o código a la que postula
 - e. No presentar los Anexos (Del 01 al 09).
 - f. No presentarse en la hora y fecha programada.
 - g. La suplantación de personas
 - h. Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
 - i. Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
6. Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción menor a un mes se considerará como mes completo.
7. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en la Oficina de Administración Documentaria de la Red de Salud de Chanchamayo, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
8. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por el Director de la Red de Salud, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

PLAZAS A CONVOCAR:

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO ENFERMERIA PARA CRED (LCRE-01)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 03 Licenciados en Enfermería con la finalidad de desarrollar funciones en la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo en el Hospital.
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciada en Enfermería. (indispensable) • Resolución de término de SERUMS. (indispensable) • Constancia de habilidad profesional. (vigente)
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en establecimiento de primer nivel de atención de salud en el área de crecimiento y desarrollo, no incluido el SERUMS. (Indispensable) • Experiencia en el trabajo extramural.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Atención Primaria en Salud basado en la familia y comunidad el MAIS-BFC. • Capacitación de Crecimiento y Desarrollo. • Capacitación en lactancia materna. • Diplomado o certificación en Atención Primaria en Etapa de vida niño y/o Estimulación Temprana • Certificación AIEPI. • Capacidad de análisis, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización. • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la estrategia

	de Crecimiento y Desarrollo.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las diversas Normas Técnicas vigentes de las Estrategias Nacional de Salud (Indispensable). • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable) • Manejo adecuado de llenado de historias clínicas, formatos HIS y FUAS. • Conocimiento de los indicadores del convenio de Gestión • Conocimiento de los indicadores SIS del Articulado Nutricional.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Conocer las normas técnicas vigentes de los servicios de salud.
- Mantener Limpio y ordenado el Servicio.
- Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/o otros similares.
- Realizar actividades de atención integral de la niña o niño menor de 5 años de edad, priorizando al niño menor de 36 meses.
- Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares.
- Captación, seguimiento y monitoreo de los niños y niñas menor de 5 años.
- Vigilar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo del niño menor de 36 meses
- Detectar de manera precoz y oportuna, alteraciones o trastornos facilitando su diagnóstico e intervención oportuna disminuyendo deficiencias.
- 100% de recién nacidos con sus 4 controles (48 horas de alta, 7d, 15d y 21d).
- 100% de niños menores de 1 años con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- 100% de niños de 1 año con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- 100% de niños de 2 años con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- 100% de niños menores de 36 meses suplementados con 4500mg de hierro y 100% de niños y niñas menores de 36 meses con dosaje de hemoglobina.
- Cumplir con las actividades del Convenio de Gestión.
- Realizar atención en Triage del Crecimiento y Desarrollo.
- Participar 100% en las campañas programadas.
- Participar 100% en reuniones interinstitucional y multidisciplinarias programadas.
- Otras actividades que determine el jefe inmediato.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
Duración del contrato	3 meses renovables según necesidades
Remuneración mensual	2,500 Nuevos soles

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO ENFERMERIA PARA PROMSA (LPRO-02)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de (01) Licenciada en Enfermería con la finalidad de desarrollar funciones de Promoción de la Salud en el EESS designado.
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** PROMOCION DE LA SALUD
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciada en Enfermería. • Resolución de término de SERUMS. • Constancia de habilidad profesional.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima 1 año (incluido el SERUMS) dentro del área del preventivo promocional. • Experiencia laboral mínima de (06) meses a más en el desempeño de funciones afines al área para el área convocada, realizada con posterioridad al SERUMS.
CONOCIMIENTO COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Documento que acredite haber trabajado en PROMSA.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación con los fines de la institución y de Promoción de la Salud. • Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, organización y coordinación técnica. • Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. • Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. • Habilidad para trabajar en equipo, comunicación, organización y responsabilidad.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar la coordinación entre Promoción de la Salud y las estrategias sanitarias como parte del trabajo intramural.
- Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de las coberturas en los productos de los Programas Estratégicos como parte de la coordinación y gestión de Promoción de la Salud.
- Realizar la abogacía, Sensibilizar, organizar y planificar las actividades para el logro de 100% de los escenarios saludables.

- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales.
- Realizar actividades de Salud Preventivo-Promocional, a través de la intervención local en concordancia con los actores sociales.
- Gestionar las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informar mensualmente.
- Coordinación con la unidad de epidemiología para priorizar actividades de organización e intervención de acuerdo a los casos encontrados.
- Participar en la toma de decisiones de los comités conformados dentro de la institución.
- Participar, organizar e informar las jornadas de atención integral de salud, campañas, vigilancia centinela y el trabajo de campo realizado.
- Monitorear, supervisar y evaluar los resultados de las actividades de Promoción de la Salud.
- Lograr los indicadores PROMSA (POI) y apoyar a metas físicas SIS CAPITA 2018.
- Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Hospital Julio Cesar Demarini Caro
Duración del contrato	03 meses renovables según necesidades
Remuneración mensual	S/ 2,500.00

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA ESNI (LESN-03)

HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL – ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

I. GENERALIDADES

- e. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UNO (01) Licenciado(a) en Enfermería con la finalidad de desarrollar funciones de inmunizaciones en el HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “JULIO CESAR DE MARINI CARO”.
- f. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES
- g. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- h. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y

su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de Seis (06) meses a más en el desempeño de funciones en atención a pacientes que reciben Inmunizaciones. (no incluye SERUMS) • Haber realizado SERUMS.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos afines al ESNI, cadena de frio entre otros. • Documento que acredite haber atendido en Inmunizaciones. • Habilidad para trabajar en equipo, comunicación, organización y responsabilidad.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar.

- Cumplimiento al 100% de las actividades asistenciales y administrativas en el Vacunatorio del Hospital.
- Realizar Seguimiento y Visitas domiciliarias a los niños inasistentes a vacunas para logro de 100 % de Indicadores SIS Capita.
- Realizar Seguimiento y Visitas domiciliarias a los niños inasistentes para logro de 100 % de POI.
- Conocer y aplicar la Norma Técnica de Inmunizaciones.
- Conocer y aplicar la Norma Técnica de Cadena de Frio.
- Aplicar los procedimientos adecuados para asegurar la vacunación segura.
- Velar por el uso correcto y mantenimiento adecuado de los equipos específicos designados por la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones.
- Velar porque se cumpla en su área, las condiciones mínimas de bioseguridad, incluyendo las medidas de prevención y tratamiento de accidentes laborales, así como la adecuada eliminación de residuos sólidos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Hospital Julio C Demarini Caro
Duración del contrato	03 meses renovables según necesidades
Remuneración mensual	S/.2.500.00 (dos mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO ENFERMERIA PARA NO TRANSMISIBLES (LTRA-04)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Licenciada(o) en Enfermería para la Estrategia Sanitaria de Prevención de daños No transmisibles del Hospital Julio Cesar Demarini Caro
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Estrategia Sanitaria de Prevención de daños No transmisibles
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
- 4. Base legal:**
 - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Licenciada en Enfermería. (Indispensable) • Resolución de término de SERUMS. (Indispensable) • Habilitación Profesional (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima 01 año (no incluido el SERUMS) de preferencia en nivel II-1. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre prevención y control de enfermedades de daños no transmisibles, hipertensión y diabetes según normas vigentes. • Capacitación sobre prevención y control de enfermedades en Salud Ocular según normas vigentes • Capacitación en Atención Primaria en Salud basado en la familia y comunidad el MAIS-BFC
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las diversas Normas Técnicas de las Estrategias Nacional de Salud (Indispensable) • Conocimiento en el manejo de atención en la Etapa de Vida de Adulto Varon - Mujer y Adulto Mayor.

	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable) Manejo adecuado de llenado de historias clínicas, formatos HIS y FUAS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> CAS

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Monitoreo, evaluación de los indicadores SIS, POI mensual, Convenio de Gestión
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de daños no transmisibles.
- Capacitación relacionada con actividades en pacientes con diabetes, hipertensión, cataratas y errores refractivos.
- Cumplir y hacer cumplir las Normas Técnicas Administrativas establecidas para la atención integral de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de daños no transmisibles, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular, Etapa de Vida de Adulto y Adulto Mayor.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida.
- Participación en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Local de salud.
- Realizar las evaluaciones trimestrales de los indicadores de EPCNT.
- Valoración Clínica de Factores de Riesgos a Daños No Transmisibles.
- Tamizaje Laboratorial (glucosa, colesterol, triglicéridos) a pacientes.
- Búsqueda activa de pacientes Diabéticos y notificación semanal (VEA)
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES-JULIO CESAR DEMARINI CARO.
Duración de Contrato	03 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION (SE-A1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DIECIOCHO (18) LIC. ENFERMERIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERIA
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) •
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 AÑO desempeñando funciones afines al cargo. No incluye SERUM (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a hospitalización. • Conocimientos generales y básicos de la carrera. • Habilidad para tratar con pacientes en situaciones adversas o desfavorables. • Habilidad para el traslado de pacientes.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería en Medicina.
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería del NANDA, NIC y NOC.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio.
- Informar incidencias y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.

- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 MESES
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

LIC ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES (STS-A2) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) LIC. ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERIA – EMERGENCIA
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Título y/o constancia de egresado y/o constancia de encontrarse estudiando la Especialidad en Emergencia y Desastres expedido por una Universidad (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) años desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1.
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos de RCP básico y avanzado. • Estudios de Gestión de Servicio de Enfermería o Gestión en Salud (deseable) • Habilidad para el traslado de pacientes.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería en Emergencia.
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería del NANDA, NIC y NOC.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio.
- Informar incidencias y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 MESES
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LIC ENFERMERIA CENTRO QUIRURGICO (CQ-A3)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de CINCO (05) LIC ENFERMERIA - CENTRO QUIRURGICO para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERÍA-CENTRO QUIRÚRGICO
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Título y/o constancia de egresado y/o constancia de encontrarse estudiando la Especialidad en Centro Quirúrgico expedido por una Universidad (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1 (indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines al servicio. • Habilidad para el traslado de pacientes.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico.
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería del NANDA, NIC y NOC.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Controla y supervisa el ingreso del usuario al centro quirúrgico.
- Recepciona y verifica la identidad del usuario programado y de emergencia.
- Brindar apoyo al médico programado en sala de operaciones.
- Proveer el cuidado del usuario durante el pre, intra y post operatorio, dentro de sala de operaciones, en conjunto con el equipo de salud.
- Cumplir con las guías de procedimientos de centro quirúrgico para cada cirugía a realizar.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Instrumentar y/o circular en las cirugías de mediana y alta complejidad, apoyándose en sus conocimientos de las técnicas quirúrgicas.
- Registrar las notas de enfermería de los hechos verificados en el usuario.
- Participar en la elaboración del Cuadro de Necesidades del servicio si fuera requerido.
- Asistir y participar en actividades de capacitación relacionadas a enfermería.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Informar incidencias y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el acto operatorio.
- Asistir y participar en actividades de capacitación relacionadas a enfermería
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Registrar las actividades, movimiento de control de equipos, materiales, y otros que exista en el servicio, para sistematizar la información del servicio.

- Participar en la elaboración del cuadro de necesidades del servicio si fuera requerido
- Mantener la integridad y buen funcionamiento de los equipos, material y enseres del servicio.
- Integrar comités, comisiones de trabajo en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 MESES
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LIC ENFERMERIA ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA (SN-A4)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) LIC ENFERMERIA ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA y/o UCIN para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica:** SERVICIO DE ENFERMERIA - PEDIATRIA.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Título y/o constancia de egresado y/o constancia de encontrarse estudiando la Especialidad en Neonatología y/o UCIN expedido por una Universidad (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de DOS (02) años desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1. No incluye SERUM. (indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines en RCP NEONATAL (indispensable). • Habilidad para el traslado de pacientes.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería en Pediatría.
-
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería del NANDA, NIC y NOC.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Informar incidencias y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias licencias, vacaciones y otros del servicio.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Asistir y participar en actividades de capacitación relacionadas a enfermería.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Elaborar registros de actividades, censos, movimiento de control de equipos, materiales y otros que exista en el servicio, para sistematizar la información.
- Participar en la elaboración del cuadro de necesidades del servicio si fuera requerido.
- Mantener la integridad y buen funcionamiento de los equipos, material y enseres del servicio.
- Integrar comités, comisiones de trabajo en el campo de enfermería si fuera requerido
- Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 MESES
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LIC ENFERMERIA ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS (CI-A5)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) LIC ENFERMERIA ESPECIALISTAS EN CUIDADOS INTENSIVOS para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica:** SERVICIO DE ENFERMERIA - UCI.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Título y/o constancia de egresado y/o constancia de encontrarse estudiando la Especialidad en Cuidados Intensivos expedido por una Universidad (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1. No incluye SERUM. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a hospitalización. • Habilidad para el traslado de pacientes.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos.
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería del NANDA, NIC y NOC.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Informar incidencias y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.

- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Asistir y participar en actividades de capacitación relacionadas a enfermería.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Elaborar registros de actividades, censos, movimiento de control de equipos, materiales y otros que exista en el servicio, para sistematizar la información.
- Participar en la elaboración del cuadro de necesidades del servicio si fuera requerido.
- Mantener la integridad y buen funcionamiento de los equipos, material y enseres del servicio.
- Integrar comités, comisiones de trabajo en el campo de enfermería si fuera requerido
- Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 MESES
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS -TECNICO EN ENFERMERIA (TEC-07) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Técnico de Enfermería con la finalidad de desarrollar funciones en la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo en el Hospital.
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación. (Indispensable) • Capacitación en temas de Crecimiento y desarrollo.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en el servicio de crecimiento y desarrollo, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable) • Experiencia en el trabajo extramural.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización. • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la estrategia de Crecimiento y Desarrollo.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office. • Licencia para conducir Moto Lineal. (indispensable). • Manejo adecuado de llenado de historias clínicas, formatos HIS y FUAS. • Conocimiento de los indicadores del convenio de Gestión • Conocimiento de los indicadores SIS del Articulado Nutricional.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Conocer las normas técnicas vigentes de los servicios de salud.
- Mantener Limpio y ordenado el Servicio.
- 100% de recién nacidos con sus 4 controles (48 horas de alta, 7d, 15d y 21d).
- 100% de niños menores de 1 años con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- 100% de niños de 1 año con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- 100% de niños de 2 años con sus atenciones preventivas de salud para la edad.
- Cumplir con las actividades del Convenio de Gestión.
- Realizar apertura de Historia clínica de los recién nacidos o niños. nuevos que acuden al control de crecimiento y desarrollo.
- Rellenar la ficha Única de Atención.
- Realizar apertura de tarjeta de seguimiento de los niños.
- Realizar visitas domiciliarias por inasistencia al suplemento de multimicronutrientes.
- Realizar Visitas domiciliarias por inasistencias al Crecimiento y Desarrollo.
- Realizar visitas domiciliarias a niños con anemia.
- Realizar visitas domiciliarias por PROMSA para mejorar los estilos de vida saludable.

- Realizar visitas domiciliarias de niños con infecciones respiratorias e infecciones digestivas.
- Realizar atención en Triaje del Crecimiento y Desarrollo.
- Ordenar las historias clínicas para la atención de los niños citados.
- Digitar las historias clínicas de niños que acudieron al control de Crecimiento y Desarrollo con todos los datos solicitados.
- Participar 100% en las campañas programadas.
- Participar 100% en reuniones interinstitucional y multidisciplinarias programadas.
- Otras actividades que determine el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
Duración del contrato	3 meses renovables según necesidades
Remuneración mensual	1,600 Nuevos soles

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS -TECNICO EN ENFERMERIA (TEM-08)

HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL – ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UN (01) Técnico de Enfermería con la finalidad de desarrollar funciones en la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
- Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	• Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación. (Indispensable)

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en el servicio de crecimiento y desarrollo, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable) Experiencia en el trabajo extramural.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización. Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la estrategia de Salud Sexual.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office. Licencia para conducir Moto Lineal. (opcional)

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Conocer las normas técnicas vigentes de los servicios de salud.
- Mantener Limpio y ordenado el Servicio.
- 100% de puérperas de parto eutócico y cesárea (07 días y 15 días).
- Seguimiento activo de gestantes inasistentes y usuarias de planificación inasistentes.
- Cumplir con las actividades del Convenio de Gestión.
- Realizar apertura de Historia clínica de los gestantes nuevas (hoja de monitoreo).
- Rellenar la ficha Única de Atención.
- Realizar visitas domiciliarias por PROMSA para mejorar los estilos de vida saludable.
- Realizar atención en Triage de la Estrategia de Salud Sexual.
- Ordenar las historias clínicas para la atención de las usuarias de la estrategia de salud sexual.
- Participar 100% en las campañas programadas.
- Participar 100% en reuniones interinstitucional y multidisciplinarias programadas.
- Otras actividades que determine el jefe inmediato.
- Recojo y entrega de materiales a central de esterilización.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
Duración del contrato	03 meses
Remuneración mensual	S/. 1.600.00 (Dos Mil trescientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO EN ENFERMERIA (TE-A6)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de CUARENTA Y TRES (43) TECNICOS ENFERMERIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERIA
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones.
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Participar en actividades de apoyo de enfermería para atención del usuario.
- Realizar actividades de limpieza y desinfección de camillas, sillas de ruedas, reguladores de oxígeno, según normas establecidas.
- Participar en el transporte y traslado del usuario dentro de los servicios como extrahospitalario a fin de garantizar la seguridad del usuario.
- Participar en la recepción y entrega del servicio.
- Aplicar las normas de Bioseguridad durante el horario de trabajo contribuyendo a disminuir la incidencia de infecciones Intrahospitalarias.
- Efectuar los requerimientos internos de material e insumos médicos a fin brindar atención de calidad al usuario.
- Mantener permanentemente informado a su superior, sobre las tareas que realiza y situaciones de alarma.
- Trasladar los cadáveres al Servicio de Anatomía Patológica según las normas técnicas vigentes.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación
- Participar en el cuidado de bienes institucionales durante su jornada laboral verificando y reportando deterioro o pérdida.
- Transportar al usuario con oxígeno permanente del servicio de emergencia y cuidados críticos a los servicios que se requiera.
- Realizar el conteo diario de los equipos (camillas, sillas de ruedas, balones de oxígeno) asignados al servicio.
- Participar en el abastecimiento oportuno de los balones (gases medicinales) en el servicio.
- Cumplir con las directivas, normas, guías a fin de brindar servicios de calidad, evitando riesgos y complicaciones al usuario.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS OBSTETRA (OBC-01)

HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES – JULIO CESAR DEMARINI CARO

V. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) OBSTETRA para el HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES-JULIO CESAR DEMARINI CARO
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO PREVENTIVO PROMOCIONAL – PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

VI. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Obstetra, emitido por la Universidad a nombre de la Nación. • Habilitación por Colegio Profesional (Vigente). • Resolución de Termino SERUMS
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título, (Incluyendo el serums). (Indispensable) • Experiencia en atención en el Programa de Prevención y Control del Cáncer mínima de 1 año en Hospital II-1
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados y/o Cursos en Colposcopia. • Diplomados y/o Cursos relacionados a la Prevención y Control del Cáncer.
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

VII. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Cumplir con las Normas Técnicas establecidas para la atención integral del Programa de Prevención y Control del Cáncer en el contexto de la atención integral a nivel del establecimiento de Salud, de la Red, Hospitales y/o Microred.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población adolescente, joven, adulto y adulto mayor para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida.
- Proponer herramientas e instrumentos de los criterios de programación de metas a largo, mediano y corto plazo, adecuados a la realidad sanitaria.
- Participación en la formulación, ejecución y evaluación del plan local de salud para garantizar el cumplimiento de la normativa técnica, directivas, aplicación de protocolos, guías y procedimientos referidos al proceso de protección y recuperación.
- Realizar las actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI y metas físicas del PPR 2018: Sensibilizar a la población y obtener familias saludables; Realizar sesiones educativas y demostrativas sobre la prevención del cáncer; Realizar capacitaciones a funcionarios municipales; Realizar consejerías a personas con factor de riesgo para cáncer y personas con diagnóstico de cáncer; Supervisar el seguimiento de la vacunación contra el VPH a las niñas del quinto grado de primaria; Realizar tamizaje en cáncer de cuello uterino (Toma de Papanicolaou, Inspección Visual con Ácido Acético); Realizar tamizaje en cáncer de mama (examen clínico de mamas, captación de pacientes para mamografías)
- Realizar y participar en la evaluación mensual de los indicadores del programa de prevención y control del cáncer y aquellos que hayan sido delegados a su persona

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES-JULIO CESAR DEMARINI CARO.
Duración de Contrato	03 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
OBSTETRA (OBM-02)**

HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES – JULIO CESAR DEMARINI CARO

IX. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) OBSTETRAS para el HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES-JULIO CESAR DEMARINI CARO
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO PREVENTIVO PROMOCIONAL – ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa

de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

X. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Obstetra, emitido por la Universidad a nombre de la Nación. • Habilitación por Colegio Profesional (Vigente). • Resolución de Termino SERUMS
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima 1 año (incluido el SERUMS) de preferencia en nivel II-1. (opcional) • Título o constancia de especialidad (es opcional)* • Experiencia en el manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office. • Experiencia en el manejo de herramientas informáticas SIP 2000 V 3.0, Wawared (y todas sus herramientas) FON.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias obstétricas y/o alto riesgo Obstétrico. • Metodología Anticonceptiva. • Atención prenatal reenfocada
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

XI. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Fortalecimiento en el Establecimiento de Salud de los indicadores trazadores.
 - Cumplimiento del Documento Técnico de las Definiciones Operacionales
 - Realizar la captación precoz y oportuna de la gestante.
 - Brindar la **atención Prenatal reenfocada** a la gestante.
 - Identificar signos de alarma en el embarazo, parto y puerperio.
 - Diagnosticar, estabilizar y referir las complicaciones durante la gestación, según riesgo obstétrico, en ausencia de médico y según capacidad resolutive.
 - Brindar atención del parto inminente Normal.
 - En ausencia de la Enfermera, podrá brindar atención básica del recién nacido.
 - Brindar **consejería integral en metodología anticonceptiva** y aplicar métodos anticonceptivos, además de realizar la búsqueda activa de MEF con demanda insatisfecha.
 - Brindar atención integral en búsqueda y captación de usuarios para la atención preconcepcional.
 - Captación de casos de ITS/VIH y en gestantes, manejo de acuerdo a norma técnica.
 - Realizar consejería en prevención y control del cáncer, toma de despistaje de cáncer de cuello uterino y mamario.
 - **Participar en Jornada de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva (Itinerantes).**
 - Realizar el seguimiento estricto por etapas de vida adolescente – Joven, adulto-mujer y Adulto Mayor mujer, según instrumento locales (radares, Kardex, tarjetas) para asegurar el cumplimiento de los paquetes de atención integral.
 - Analizar la Morbi- mortalidad materna y perinatal en forma mensual mediante los Comités de Prevención de muerte materna y perinatal.
 - Apoyar en el análisis de la vigilancia epidemiológica activa.
 - Cumplir las metas físicas establecidas en el POI-PPR-FED –SIS CAPITA de las estrategias asignadas
 - Resguardar los bienes asignados a su cargo.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior

XII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICALES-JULIO CESAR DEMARINI CARO.
Duración de Contrato	03 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos Mil doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS OBSTETRA (OBI-03)

HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UNO (01) OBSTETRA para el **HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO” PPR TARGA**
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** **ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH/SIDA (ESNITSS) - TARGA**
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional OBSTETRA, emitido por Universidad a nombre de la Nación. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de Seis (06) meses a más en el desempeño de funciones en atención a pacientes que reciben TRATAMIENTO ANTIRETROVIRAL DE GRAN ACTIVIDAD (TARGA). (Indispensable) • Haber realizado SERUMS. • Constancia de habilitación Profesional.
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a la ESNITSS • Diplomado en ITS-VIH/SIDA • Documento que acredite haber atendido en TARGA • Habilidad para trabajar en equipo, comunicación, organización y responsabilidad.

Motivo	CAS
--------	-----

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Captación, diagnóstico y tratamiento de casos de ITS en los EESS según guías clínicas y a través de campañas integrales.
- Realizar Visitas domiciliarias para logro de 100 % de familias saludables en VIH.
- Realizar monitoreo y visitas domiciliarias al 100 % de pacientes que reciben TARGA VIH y Tratamiento Antiviral HEPATITIS B.
- Seguimiento, monitoreo y tratamiento oportuno al 100 % de Gestantes reactivas a VIH, Hepatitis y RN expuestos.
- 100 % de PVVS reciben atención integral y seguimiento.
- 100 % Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno.
- Garantizar que en el 100% de gestantes cuenten con tamizaje para VIH y Sífilis.
- Captación de Gestantes de su jurisdicción para tamizaje VIH, SIFILIS y Hepatitis B en 1ra APN.
- Realizar visitas domiciliarias al 100 % de gestantes de acuerdo a programación de Transmisión vertical.
- Registrar las atenciones TARGA en el cuadro de reporte diario y/u otros similares.
- Tamizaje, captación de casos de HEPATITIS B.
- Realizar Consejería de soporte al PVVS y pacientes con HEPATITIS B
- Notificar los casos RAM a Servicio de Farmacia
- Realizar programación y requerimiento de Antiretrovirales
- Brindar educación Sanitaria y orientación al paciente, familia y agente de soporte personal
- Aplicación de proceso de atención integral : Medicina, Enfermería, SSR, Servicio Social, Nutrición y Psicología
- Brindar consejería en prevención positiva orientando al paciente con VIH sobre el uso correcto y consistente del preservativo
- Inscribir al paciente en el libro de registro y seguimiento de paciente en TARGA.
- Monitoreo de la administración de antiretrovirales
- Monitorear el cumplimiento del tratamiento de enfermedades oportunistas
- Monitorear el cumplimiento de la terapia preventiva con izoniacida o con trimetropin/sulfametoxazol en el paciente con VIH
- Coordinar con Estrategia de Inmunizaciones la administración de vacunas indicadas en los PVVS
- Identificar oportunamente y notificar casos signos y síntomas de RAM e IADM en pacientes con infección VIH
- Llenar protocolo de entrevista de enfermería y seguimiento de la adherencia al TARGA.
- Realizar visitas domiciliarias a gestantes con sífilis, VIH y Hepatitis B, PVVS Y pacientes en TARGA
- Lograr los INDICADORES ESNITSS y apoyar a metas físicas PPR 2018.
- **El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.**
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO" - ESNITSS TARGA
Duración de Contrato	03 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
OBSTETRA (SGO-B1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de OCHO (8) OBSTETRAS para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE GINECO – OBSTETRICIA
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario en Obstetricia, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción, Resolución del SERUMS. (Indispensable)
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1. No incluye SERUM. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a hospitalización. • Habilidad para el traslado de pacientes
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Brindar atención integral a la paciente, ejecutando acciones durante su hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir los planes de actividades del servicio.
- Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Informar al Jefe de Servicio las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Servicio.
- Realizar consejería integral a la mujer, pareja y familia y comunidad en obstetricia, ginecología y de planificación familiar.
- Registrar la atención obstétrica en la historia clínica.
- Proporcionar información, consejería y atención sobre todos los métodos de planificación familiar normados por las autoridades de salud aplicando los métodos no quirúrgicos escogidos por la pareja a partir de una decisión voluntaria e informada.
- Participar en la detección precoz del cáncer de cuello uterino, mamario y de enfermedades de transmisión sexual, proporcionando información y consejería.

- Realizar el registro diario de actividades en los formatos o libros establecidos del servicio.
- Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Cumplir la programación del rol de trabajo, vacaciones, cambios de turnos y otros del Servicio.
- Participar en la elaboración de normas, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto en las directivas, normas y guías de atención del Servicio.
- Realizar actividades de investigación, y participar en las actividades de educación continua, con énfasis en los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que sean requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades dentro de la especialidad.
- Contribuir para que la atención se desarrolle de acuerdo a lo establecido en guías y procedimientos, así como de la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS OBSTETRA (SE-B2)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) OBSTETRAS para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica:** SERVICIO DE OBSTETRICIA - EMERGENCIA
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario en Obstetricia, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción, Resolución del SERUMS. (Indispensable) Título y/o constancia de egresado y/o constancia de

	encontrarse estudiando la Especialidad de Emergencia y/o Alto Riesgo Obstétrico. (Indispensable)
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel II- 1. No incluye SERUM. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a hospitalización. • Habilidad para el traslado de pacientes
Motivo	CAS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Brindar atención Obstétrica e integral ejecutando acciones durante el embarazo, parto y puerperio con el fin de obtener una madre y neonato saludable, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir los planes de actividades del servicio.
- Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Informar al Jefe de Servicio las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Servicio.
- Examinar, diagnosticar y hospitalizar a la paciente en el trabajo de parto, en coordinación con el médico.
- Monitorizar el bienestar materno fetal y administrar el tratamiento en coordinación con el médico.
- Realizar atención inmediata del recién nacido en el momento del parto, con su respectiva identificación pelmatoscópica y dactilar de la madre.
- Realizar actividades de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal.
- Realizar consejería integral a la mujer, pareja y familia y comunidad en obstetricia, ginecología y de planificación familiar.
- Registrar la atención obstétrica en la historia clínica, historia clínica perinatal y el carnet perinatal.
- Proporcionar información, consejería y atención sobre todos los métodos de planificación familiar normados por las autoridades de salud aplicando los métodos no quirúrgicos escogidos por la pareja a partir de una decisión voluntaria e informada.
- Aplicar la prevención vertical VIH-SIDA de la madre niño según protocolo
- Participar en la detección precoz del cáncer de cuello uterino, mamario y de enfermedades de transmisión sexual, proporcionando información y consejería.
- Participar en el monitoreo electrónico de gestantes complicadas en coordinación con el médico.
- Elaborar y expedir certificado de nacimiento del recién nacido vivo y elaborar constancia de nacimiento según lo soliciten.
- Educar a la mujer en el ámbito de su competencia durante el embarazo, parto, puerperio, climaterio y adolescencia.
- Realizar el registro diario de actividades en los formatos o libros establecidos del servicio.
- Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.

- Cumplir la programación del rol de trabajo, vacaciones, cambios de turnos y otros del Servicio.
- Participar en la elaboración de normas, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir lo dispuesto en las directivas, normas y guías de atención del Servicio.
- Realizar actividades de investigación, y participar en las actividades de educación obstétrica continua, con énfasis en los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que sean requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades dentro de la especialidad.
- Contribuir para que la atención se desarrolle de acuerdo a lo establecido en guías y procedimientos, así como de la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
- Cumplir con las funciones asignadas como responsable de las estrategias sanitarias asignados al Servicio.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS OBSTETRA (CO-B3)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UNO/A (01) OBSTETRA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. **Dependencia, unidad Orgánica:** SERVICIO DE OBSTETRICIA – CENTRO OBSTETRICO
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Titulo Profesional Universitario en Obstetricia, Diploma de Colegiatura, Constancia de Habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción, Resolución del SERUMS. (Indispensable) Titulo y/o constancia de egresado y/o constancia de encontrarse estudiando la Especialidad en Emergencia y/o Alto Riesgo Obstétrico.
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al cargo en establecimientos de nivel

	II- 1. No incluye SERUM. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos afines a hospitalización. • Habilidad para el traslado de pacientes
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Brindar atención Obstétrica e integral ejecutando acciones durante el embarazo, parto y puerperio con el fin de obtener una madre y neonato saludable, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir los planes de actividades del servicio.
- Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Informar al Jefe de Servicio las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Servicio.
- Examinar, diagnosticar y hospitalizar a la paciente en el trabajo de parto, en coordinación con el médico.
- Monitorizar el bienestar materno fetal y administrar el tratamiento en coordinación con el médico.
- Realizar atención inmediata del recién nacido en el momento del parto, con su respectiva identificación pelmatoscópica y dactilar de la madre.
- Realizar consejería integral a la mujer, pareja y familia y comunidad en obstetricia, ginecología y de planificación familiar.
- Registrar la atención obstétrica en la historia clínica, historia clínica perinatal y el carnet perinatal.
- Proporcionar información, consejería y atención sobre todos los métodos de planificación familiar normados por las autoridades de salud aplicando los métodos no quirúrgicos escogidos por la pareja a partir de una decisión voluntaria e informada.
- Aplicar la prevención vertical VIH-SIDA de la madre niño según protocolo
- Participar en la detección precoz del cáncer de cuello uterino, mamario y de enfermedades de transmisión sexual, proporcionando información y consejería.
- Participar en el monitoreo electrónico de gestantes complicadas en coordinación con el médico.
- Elaborar y expedir certificado de nacimiento del recién nacido vivo y elaborar constancia de nacimiento según lo soliciten.
- Educar a la mujer en el ámbito de su competencia durante el embarazo, parto, puerperio, climaterio y adolescencia.
- Realizar el registro diario de actividades en los formatos o libros establecidos del servicio.
- Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Cumplir la programación del rol de trabajo, vacaciones, cambios de turnos y otros del Servicio.
- Participar en la elaboración de normas, directivas relacionadas con las funciones del servicio.

- Cumplir lo dispuesto en las directivas, normas y guías de atención del Servicio.
- Realizar actividades de investigación, y participar en las actividades de educación obstétrica continua, con énfasis en los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que sean requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades dentro de la especialidad.
- Contribuir para que la atención se desarrolle de acuerdo a lo establecido en guías y procedimientos, así como de la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
- Cumplir con las funciones asignadas como responsable de las estrategias sanitarias asignados al Servicio.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
ODONTOLOGO (CD-D1)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de CUATRO (04) ODONTOLOGOS para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable).

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar un año Serums (indispensable). • Acreditar 10 meses como mínimo en el desempeño de del puesto y/o servicio convocado (indispensable).
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitaciones y/o actividades de actualización profesional afines al servicio convocado, mínima de 100 horas, realizadas a partir del año 2012 a la fecha, con posterioridad a la obtención del título profesional (Indispensable). • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Acreditar constancia de capacitación y carnet de licencia de IPEN sobre seguridad radiológica para el manejo de equipo radiográfico dental (Indispensable)
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Cumplir con eficacia los indicadores establecidos dentro del convenio cápita
- Contribuir de manera eficiente al cumplimiento de los indicadores trazadores propios de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal
- Garantizar la eficiencia en los procesos asistenciales de intervención preventiva y recuperativa en la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal:
- Realizar de manera eficiente y adecuada todos los procedimientos que involucra la atención odontológica preventiva a la población en general, niños menores de tres años, en edad escolar (inicial, primaria y secundaria), gestantes y adultos mayores:
 - Examen odontológico, Instrucción de higiene oral.
 - Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales.
 - Profilaxis dental, Aplicación del Flúor Barniz, Aplicación de Flúor Gel.
- Realizar de manera eficiente y adecuada todos los procedimientos que involucra la atención odontológica recuperativa a la población en general, a la población en general, niños menores de tres años, en edad escolar (inicial, primaria y secundaria), gestantes y adultos mayores:
 - Restauraciones dentales con ionómero de vidrio.
 - Restauraciones dentales con resina.
 - Exodoncias dentales
 - Debridación de los procesos infecciosos bucodentales
 - Consulta estomatológica
- Garantizar las atenciones estomatológicas en el establecimiento de salud así como en las instituciones educativas de su jurisdicción
- Realizar el llenado correcto, adecuado y legible de FUAS por prestaciones a realizar.
- Realizar el llenado correcto, adecuado y legible de HIS.
- Garantizar el primer y segundo control odontoestomastológico a la población en general, priorizando a la población de gestante.
- Otras actividades que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
PSICOLOGO (P-E1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UN (01) PSICOLOGO(A) para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE PSICOLOGIA.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Psicología, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Manejo correcto formatos SIS
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Coordinar, supervisar y resolver lo concerniente a la salud psicológica, recuperación y rehabilitación del paciente.
- Brindar atención psicológica a niños y adolescentes para prevenir riesgos y daños, promover la salud psicológica, recuperar y rehabilitación psicológica, social, así como la presencia de enfermedades asociadas al estrés en el paciente

- Coordinar y evaluar con el personal a su cargo, las actividades, programas a realizar relacionados a la salud psicológica del niño y adolescente orientado a promover la salud, prevenir daños y rehabilitar la salud emocional.
- Participar en charlas preventivas y talleres psico-educativas dirigidas a los usuarios internos y externos del hospital orientadas a la promoción de la salud mental del niño y adolescente.
- Aplicar e interpretar pruebas psicológicas, psicométricas, psicotécnicas psicopatológicas y similares
- Diagnosticar, prescribir y realizar tratamientos psicológicos de alta especialidad en el grupo etareo referidos por las diferentes unidades orgánicas del hospital, centros educativos o instituciones.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Departamento si fuera requerido.
- Participar en la elaboración de Guías Clínicas de atención, Protocolos y procedimientos de atención en psicología, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Promover y conducir a través del personal a su cargo, las actividades de docencia e investigación, así como participar en las actividades de educación continua.
- Elaborar informes sobre las intervenciones psicológicas a los usuarios para su disposición.
- Efectuar coordinaciones institucionales para la transferencia de pacientes a otras entidades especializadas.
- Elaborar periódicamente informes técnicos relacionados con las actividades de la Unidad Funcional.
- Informar al departamento de Psicología sobre actividades y ocurrencias, a fin de aportar información para una oportuna toma de decisiones.
- Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad si fuera requerido.
- Supervisar el cumplimiento de horarios y actividades programadas de la unidad funcional a su cargo.
- Elaborar, proponer y difundir normas, directivas relacionadas con las funciones de la unidad funcional.
- Coordinar con el personal a su cargo, los materiales e instrumentos necesarios para garantizar una atención oportuna psicológica a los usuarios.
- Aplicar mecanismos de seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Las demás funciones que le asigne el jefe de Departamento de Psicología

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LICENCIADO EN NUTRICIÓN (LN-F1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) LIC. NUTRICIÓN para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Nutricionista, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Planear, organizar, conducir, coordinar y controlar los procesos de la unidad funcional de Alimentación de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes.
- Elaborar y proponer en coordinación con los servicios el Plan Anual de Actividades de la unidad.
- Realizar el monitoreo y control de la cantidad y calidad organoléptica de víveres perecibles y no perecibles.
- Monitorear el avance y cumplimiento de los planes de actividades de la unidad funcional.
- Elaborar informes técnicos relacionados con las funciones de la unidad funcional.
- Proponer, estudiar y aplicar nuevas metodologías y técnicas de investigación alimentaria.
- Brindar orientación técnica para la adecuada preparación, distribución, de alimentos de dietas especiales completas, formulas enterales, lácteas, alimentación complementaria.
- Proponer, actualizar e implementar guías de atención, protocolos y procedimientos de atención especializada en Nutrición y Dietética, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Monitorear el avance y cumplimiento de los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Departamento y unidades funcionales.

- Supervisar las buenas prácticas de manufactura para garantizar la seguridad alimentaria, y sanitaria de las preparaciones.
- Elaborar el requerimiento de insumos por tipo de preparación y cálculo químico nutricional.
- Elaborar y remitir mensualmente reporte del control de víveres.
- Mantener registros y reportes actualizados sobre casos de alimentación para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad a través de unidades funcionales a su cargo.
- Planificar los menús mensuales de dietas completas y específicas, fórmulas lácteas y enterales, considerando los requerimientos nutricionales según Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Elaborar el cronograma mensual de víveres perecibles y no perecibles.
- Elaborar la requisición diaria de víveres perecibles y no perecibles según el menú programado de acuerdo al número de pacientes hospitalizados y personal programado.
- Enviar el consolidado mensual de dietas a la oficina de costos para su respectivo costeo.
- Elaborar el pedido semanal de víveres secos.
- Monitorear y supervisar la recepción de alimentos perecibles y no perecibles que ingresan al almacén.
- Desarrollar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes, en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Aplicar normas de vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Elaborar, proponer y difundir normas, directivas relacionadas con las funciones de la unidad funcional
- Aplicar mecanismos de seguridad sanitaria alimentaria en las diferentes fases de la cadena intrainstitucional.
- Aplicar mecanismos de seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados.
- Informar sobre los indicadores de gestión al Departamento.
- Elaborar y recomendar alternativas para la mejor utilización de los recursos.
- Las demás funciones que le asigne el jefe de Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
ARTESANO PARA SERV. DE NUTRICIÓN (AN-F2)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

V. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de NUEVE (09) ART. NUTRICIÓN para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

VI. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Estudios, Secundaria Completa. (Indispensable) • Capacitación técnica en el Área a fin, como: Gastronomía, Nutrición, Dietética o Seguridad Sanitaria Alimentaria. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 AÑO desarrollando carreras afines al cargo que postula. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio de herramientas de computación básica.
Motivo	CAS

VII. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar preparaciones de alimentos, desde la subdivisión, corte, mezcla, unión y cocción y presentación final en cumplimiento de las indicaciones del nutricionista, aplicando buenas prácticas de manufacturas.
- Lavar carnes, verduras y cereales, así como limpiar, picar, aderezar y mezclar.
- Realizar trabajos de preparación de dietas completas y terapéuticas de acuerdo a la indicación de la Nutricionista con la dosificación indicada, aplicando normas de higiene.
- Participar en la distribución y servido de las preparaciones de las diferentes dietas.
- Participar en la elaboración de preparaciones de alimentos para pacientes y personal en los diferentes horarios establecidos, aplicando medidas de bioseguridad. Elaboración de fórmulas para preparación de masa pastelera y relleno de pasteles.
- Contar y entregar preparaciones para enviar al comedor.
- Comunicar al encargado de cocina cualquier desperfecto o pérdida dentro del departamento.
- Velar por el mantenimiento y uso adecuado de equipos y materiales de trabajo de la unidad.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.100.00 (Un mil cien con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
BIOLOGO (B-G1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) BIOLOGOS(AS) para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE LABORATORIO.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Bióloga(o), Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Procesar los análisis clínicos de las pruebas Inmunología
- Realizar el control de calidad de los insumos y reactivos
- Registrar los resultados en los cuadernos establecidos y en las ordenes de trabajo.
- Entregar los resultados de los exámenes en el horario establecido.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio, así como cumplir los planes.
- Vigilar el cumplimiento del control de calidad interno e interlaboratorial.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido, así como cumplir lo dispuesto en dichos documentos e instrumentos de gestión.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Participar en programas de capacitación en el área de la especialidad, para reforzar, mejorar y aprender nuevos conocimientos

- Participar en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación de acuerdo a la normatividad vigente, así como en las actividades de educación médica continua
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al Servicio.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del servicio de Laboratorio Clínico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNÓLOGO MEDICO TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (TME-H1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) TECNÓLOGOS MEDICOS ESPECIALISTA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en Terapia Física y Rehabilitación, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Brindar tratamiento específico de rehabilitación según indicaciones de médico especialista y las normas y guías de atención
- Elaborar informes técnicos sobre el estado y evolución del paciente en tratamiento.
- Informar al médico especialista tratante las complicaciones o eventos ocurridos durante el ejercicio de su función.
- Brindar a los padres o los responsables del paciente a su cargo los conocimientos necesarios a fin de que puedan participar activamente en su recuperación y rehabilitación
- Aplicar técnicas y metodologías científicas, así como normas administrativas, en la ejecución de las actividades programadas.
- Apoyar y participar en actividades relacionadas con docencia e investigación.
- Participar en programas de capacitación en el campo de su competencia.
- Brindar información de carácter interno únicamente con la autorización de su jefatura.
- Informar, en su oportunidad, al responsable de la unidad funcional, acerca de las ocurrencias más importantes de su área de trabajo.
- Participar en los programas de prevención, promoción y educación para la salud.
- Aplicar normas y medidas de bioseguridad a fin de evitar infecciones intrahospitalarias a los pacientes como para el personal del departamento.
- Velar por el buen estado y conservación de los equipos y material médico de la unidad.
- Apoyar en la elaboración de informes del equipo y material existente en la unidad, conjuntamente con el responsable, así como las necesidades para el siguiente semestre.
- Las demás que le asigne el responsable de la unidad funcional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO EN TERAPIA FISICA (TT-H2)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de dos (02) TECNICOS EN TERAPIA FISICA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por

Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Terapia Física, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de dos (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Apoya y aplica técnicas, métodos sencillos y especialización para la rehabilitación física de los pacientes, bajo las indicaciones del profesional en rehabilitación del servicio.
- Apoya en la realización de pruebas de fuerza muscular, amplitud, movimientos u otras.
- Apoyar en el control de funciones vitales y realizar mediciones de talla, peso corporal y otras medidas antropométricas.
- Informar al paciente sobre aplicación de técnicas de rehabilitación.
- Participar en los actos recreativos para la integración social del paciente en proceso de rehabilitación.
- Cumple con el horario de trabajo, establecido en el reglamento de control de asistencia y permanencia del personal.
- Llevar el control y registro de pacientes atendidos.
- Proveer oportunamente el material necesario en el servicio.
- Reportar las ocurre al jefe inmediato superior.
- Participar en las reuniones programadas por el servicio.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de medicina.
- Sugerir al jefe de departamento el requerimiento de material logístico necesario.
- Las demás que le asigne el responsable de la unidad funcional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO EN LABORATORIO (TML-11)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

V. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de UN (01) TECNICOS EN LABORATORIO para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

VI. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Laboratorio, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable) • Experiencia en laboratorio clínico.
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

VII. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar la recepción, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- Realizar la extracción de muestras de sangre y otros líquidos o secreciones, según el protocolo establecido para cada prueba.
- Realizar la preparación de las muestras para el trabajo de cada unidad como es la centrifugación, codificación, lectura y trasvase.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajos de laboratorio.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Cumplir con los planes de actividades del servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Las demás funciones que le asigne el responsable de la Unidad Funcional de Inmunología.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”

Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
QUIMICO FARMACEUTICO (QF-J1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de CUATRO (04) QUIMICOS FARMACEUTICOS para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE FARMACIA.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Titulo Profesional Universitario de Químico Farmacéutico, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéutico de diversos productos de la especialidad.
- Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica.
- Elaborar la notificación de sospechas de reacciones, eventos o incidentes adversos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios de acuerdo a las normas vigentes.
- Apoyar en la elaboración, actualización y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte, normas de bioseguridad, así como otras directivas, necesarios para la atención dl paciente.
- Verificar constantemente el stock físico de productor farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y afines en tarjeta kardex y solicitar la baja de productos expirados.

- Custodiar, controlar e informar el manejo de estupefacientes y psicotrópicos, así como las recetas especiales debidamente registradas.
- Programar y supervisar la ejecución de inventarios para el control físico de productos, dispositivos médicos, productos sanitarios y afines.
- Informar mensualmente sobre los ingresos y egresos del fondo rotatorio de la institución; así mismo, las ventas y créditos, reportando los saldos valorizados.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, manuales y procedimientos y disposiciones.
- Asegurar y garantizar que cada paciente, reciba el tratamiento farmacéutico adecuado considerando sus necesidades individuales.
- Promover el uso seguro y apropiado de los medicamentos mediante una correcta educación del paciente y la formación de los otros profesionales sanitarios.
- Contribuir mediante estudios de utilización de medicamentos y racionalización terapéutica en la determinación de riesgo/beneficio del tratamiento farmacológico orientado en el fármaco epidemiología.
- Identificar interacciones de medicamentos y alimentos con interpretación farmacocinética y farmacodinamia.
- Contribuir en el manejo de reconstitución de medicamentos.
- Participar en emergencias toxicológicas y en protocolos de nutrición parenteral y enteral.
- Elaborar la información necesaria para la elaboración del balance de drogas controlada según ley.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO EN FARMACIA (TF-J2)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de SEIS (06) TECNICOS EN FARMACIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE FARMACIA
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Farmacia, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)

Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Colaborar con el Químico Farmacéutico en la atención de los pedidos de los productos farmacéuticos, de acuerdo a existencias del Almacén Especializado de Medicamentos.
- Mantener y cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de los insumos y materiales.
- Colaborar con el Técnico de Farmacia en mantener actualizado el registro de los ingresos, egresos y existencias de la materia prima, productos terminados de la Unidad Funcional de Farmacotecnia en la Tarjeta de Control Visible, informando las novedades a su jefe inmediato
- Contribuir al transporte de los productos farmacéuticos siempre que su volumen y su peso no excedan de los límites establecidos en la legislación vigente.
- Ejecutar el acondicionamiento de los productos farmacéuticos por N° de lotes y control de rotación por el método FEFO
- Efectuar la reposición oportuna y periódica, tramitando y realizando el seguimiento de los pedidos; verificando al detalle según requerimiento del responsable de la unidad.
- Participar en la recepción de los productos farmacéuticos de acuerdo a las especificaciones técnicas del documento con que ingresan y ubicarlos ordenadamente a fin de contribuir al proceso de abastecimiento interno.
- Controlar las fechas de vencimiento, reportando al responsable de la Unidad con 5 meses de anticipación, a fin de que se proceda al canje o transferencia según sea el caso.
- Participa en la ejecución del inventario mensual, semestral y anual de productos farmacéuticos y afines.
- Informar diariamente al responsable de la unidad, sobre las ocurrencias actividades, a fin de detectar oportunamente los problemas y resolverlos.
- Vigilar que no se encuentre algún producto adulterado, falsificado, en mal estado de conservación o expirado a fin de proteger la salud del usuario.
- Envasar y rotular las fórmulas magistrales y galénicas, indicando Nombre del producto, concentración, volumen o peso, fecha, sello y firma del químico farmacéutico responsable
- Realizar el despacho de fórmulas galénicas, de acuerdo al requerimiento de los diferentes servicios del hospital.
- Informar diariamente al responsable de la unidad, sobre las ocurrencias actividades, a fin de detectar oportunamente los problemas y resolverlos.
- Las demás funciones que le asigne el responsable de la unidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr. JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
TECNICO EN RADIOLOGIA (TMR-K1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DOS (02) TECNICOS EN RADIOLOGIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE RADIOLOGIA.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Radiología, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Título Técnico. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	• Título Profesional Técnico en Terapia Física, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar actividades de apoyo asistencial en el servicio de Radiología y Procedimientos Especiales, bajo supervisión del tecnólogo médico.
- Aplicar técnicas y procedimientos de toma de exámenes radiológicos simple.
- Aplicar las normas de bioseguridad en el servicio de radiología.
- Aplicar normas de protección radiológicas en la ejecución de exámenes
- Identificar los estudios radiográficos diarios en forma convencional para la adecuada identificación del paciente
- Cumplir con la normatividad de Seguros en la atención de salud de los beneficiarios, así como realizar los documentos que de ella deriven.
- Ejecutar las actividades de la cámara oscura y apoya en la toma de radiografías simples
- Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del servicio de radiología y planta física, responsabilizándose de su pérdida o deterioro debido al mal uso.
- Cumplir con la programación del rol de trabajo, guardias, cambio de turnos, vacaciones y otros
- Informar diariamente de las actividades realizadas al responsable del servicio, y mantener actualizado el registro de exámenes de radiología
- Verificar que las solicitudes de exámenes contengan todos los datos que se exige, en forma clara y legible.
- Velar por el buen funcionamiento, mantenimiento y conservación de los ambientes, equipos y material del Servicio,
- Las demás funciones que le asigne el jefe de servicio de Radiología y Procedimientos Especiales

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CONDUCTOR (ST-L1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

V. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRES (03) CONDUCTORES para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Transportes – Servicios Generales.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

VI. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable) • Capacitación en Mecánica y Mantenimiento de Vehículos. • Licencia de Conducir: categoría AIII (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de 2 AÑOS años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento de manejo con ambulancias.
Motivo	CAS

VII. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Transportar a los servidores del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”, de acuerdo a las instrucciones.
- Mantener limpio y en buen estado el vehículo.
- Llevar un control del movimiento de la unidad vehicular a su cargo.
- Evaluar y sugerir oportunamente el mantenimiento del vehículo a su cargo.
- Gestionar el seguro del vehículo a su cargo.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”

Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.800.00 (Mil ochocientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
ARTESANO PARA LIMPIEZA (AL-L2)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

IX. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRECE (13) ARTESANOS DE LIMPIEZA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Limpieza – Servicios Generales.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

X. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable) • Capacitación Bio-seguridad.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de 1 AÑO en el desempeño de funciones afines al servicio convocado. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de NTS 096/MINSA/DIGESA
Motivo	CAS

XI. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Realizar la limpieza oportuna y diligente de los diferentes servicios, áreas, unidades y oficinas del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”.
- Clasificar los residuos sólidos contaminados, no contaminados y especiales, para el almacenaje y desechado final.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

XII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
VIGILANTES (VIG-L3)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

XIII. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de DIECISEIS (16) VIGILANTES para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Vigilancia – Servicios Generales.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

XIV. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable) • Capacitación en Seguridad Ciudadana. • Capacitación en Defensa Civil. • Contar con Certificado de antecedentes Policiales.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de 2 años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer técnicas de defensa personal. • Conocimientos básicos en computación.
Motivo	CAS

XV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Cuidar y vigilar los bienes y servicios del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”.
- Brindar seguridad física al usuario, al personal, instalaciones y equipos del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”
- Así mismo al área de consulta externa, hospitalización, emergencia y otros que sean asignados por la Institución
- Brindar orientación e información al usuario de los diferentes servicios
- Velar por la conservación del equipo y material de trabajo que se le asigne.
- Cumplimiento de las normas y reglamentos de la institución.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

XVI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr. JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

LA COMISION

(Anexo 01)

SOLICITUD DE POSTULANTE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO

S.P.

Apellidos
Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento.....Edad.....

Dirección domiciliaria actual.....

Presenta algún tipo de Discapacidad (acreditada):
SI () NO ()

Teléfono..... Estado Civil..... Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de los servicios de:, en el Hospital Regional Tropical “Julio Cesar Demarini Caro”.

Y teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, pido acceder a mi solicitud.

La Merced,

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 02)

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

D.N.I. N°: RUC:

..... ESTADO CIVIL:

FECHA DE NAC.:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito: Provincia: Departamento:

.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

HABITUAL:.....

Teléfono Domiciliario:..... Celular y/o

RPM:.....

Email:.....

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

....

Nº DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS:.....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

FAMILIAR:.....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

La Merced,

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°

(Anexo 03)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....
.....

.....
Firma
Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 04)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°



(Anexo 05)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y DE MATRIMONIO CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 06)

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 07)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°.....

(Anexo 08)

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO y
NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma
Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE CESADO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOGIÉNDOME A PROGRAMAS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INCENTIVOS EJECUTADOS POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PLIEGOS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°